



LX
Legislatura
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

H. Congreso del Estado de Sinaloa

LX Legislatura

Comisión de Salud y Asistencia Social

Informe de Actividades Legislativas del Primer Periodo
Ordinario de Sesiones del Tercer Año del
Ejercicio Constitucional de la *LX Legislatura*

Culiacán, Sinaloa, Martes 25 de Marzo de 2013



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LX LEGISLATURA

COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

"2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua"
"2013 Año Internacional de la Quinua"

C. DIP. ARTEMISA GARCIA VALLE.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE

En cumplimiento a la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, Título Cuarto de la Organización del Congreso, Capítulo VI de las Comisiones, Artículo 70, Párrafo Cuarto (informe escrito); la **Comisión de Salud y Asistencia Social**, en su última sesión del período ordinario de sesiones rinde el siguiente informe correspondiente al Primer Período Ordinario del Tercer año del Ejercicio Constitucional de la LX legislatura Local:

Siendo las 12:20 hrs. del día 29 del mes de Marzo 2010, se instaló la Comisión Permanente la Comisión de Salud y Asistencia Social, dispuesto en el artículo 77, fracción I, de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, conformada así por sus cinco integrantes:

Presidente	Dip. Daniel Gaxiola Díaz.
Secretario	Dip. José Eleno Quiñónez López.
Vocal	Dip. Rosendo Enrique Camacho Luque.
Vocal	Dip. Amado Loaiza Perales.
Vocal	Dip. Manuel Antonio Pineda Domínguez.

INVITACIONES ATENDIDAS LA COMISIÓN DE SALUD

Se atendieron 83 invitaciones a eventos diversos relacionados con el área de la salud, y el quehacer de esta comisión, mencionando especialmente las convocadas por la Secretaria de Salud de Sinaloa, en donde se tiene una actividad periódica de certificación y trabajo en programas de prevención para los ciudadanos Sinaloense, donde resaltan las actividades de la Secretaria de Salud de nuestro Estado, con motivo de los eventos relacionados con los encuentros Estatales de Escuelas Saludables, con campañas de prevención y tratamiento de enfermedades odontológicas, y obesidad en niños, y menores.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LX LEGISLATURA

COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

"2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua"
"2013 Año Internacional de la Quinoa"

Se atendieron también todos los eventos convocados por la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sinaloa), en donde se generaron Programas Sociales de apoyo a las familias más necesitadas de nuestro estado y diversas actividades de apoyo a los Sinaloenses, con es el caso de las actividades en el programa de apoyos invernales a los 18 municipios de nuestro estado donde el Sistema DIF Sinaloa tiene un programa constante de actividades sociales dirigido al apoyo familiar, y en estos convergen el tema de la salud y el bienestar familiar, con ello refrendamos nuestro apoyo y colaboración con el sistema DIF Sinaloa y estamos trabajando en conjunto para recibir donaciones, y desarrollar programas destinados para los ciudadanos más necesitados, y aquellos que fueron afectados por la pasada contingencia climática y la sequía, que afecto la situación económica de miles de Sinaloenses en nuestra entidad.

Se atendió invitación del Sistema DIF Sinaloa, para realizar actividades encaminadas a buscar apoyos para las personas con capacidades diferentes radicados en la Sinaloa , a quienes se les está apoyando con una campaña de emplacamiento vehicular para personas discapacitadas, y se desarrollan programas para el beneficio de este sector, por lo cual nuestras autoridades del Sistema DIF Sinaloa organizan constantemente acciones similares en beneficio de de este sector de la población el cual pugna por mejores garantías.

Se atendieron invitaciones a eventos convocados por la Secretaria de Salud del Estado de Sinaloa, en diversos campos Agrícolas, con motivos de reconocerlos otorgándoles la Certificación como Campos con Albergues Agrícolas Saludables, destacando los Campos; Divemex, Paredes, Santa Lucia, Cardenal, San Juan, Santa Fe y Campo Nuevo, los cuales cumplieron con los indicadores que marca el programa **"Vete Sano, Regresa Sano"**, dirigido a la población migrante que labora en los campos agrícolas de nuestro estado cada año, por lo cual el día 18 de Diciembre del 2012 a las 16:00 hrs. se asistió, a las instalaciones del Auditorio de la Asociación de Agricultores del Rio Culiacán (AARC), ubicado por Blvd. Emiliano

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LX LEGISLATURA

COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

"2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua"
"2013 Año Internacional de la Quinoa"



Zapata #2014 Norte en la Colonia El Vallado, Culiacán Sinaloa, para otórgales a estos su respectivo reconocimiento, por esta labor.

Se atendió la invitación a participar en el **FORO EN LEGISLACION EN MATERIA DE JUVENTUD**, organizado por el Instituto Sinaloense de la Juventud para buscar **legislar la Ley en Materia de Juventud**, en beneficio de los jóvenes Sinaloenses, a este evento el Dip. Daniel Gaxiola Díaz, asistió en calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, así como en calidad de Vocal de la Comisión de Juventud y deporte de este H. Congreso del Estado, y como panelista en el este foro abordando los temas en materia de juventud compartiendo con otros legisladores y acercando a los jóvenes los métodos legislativos compartiendo ideas y convergiendo en este tema, el evento se llevó a cabo en el auditorio de la Facultad de Estudios Internacionales de la UAS, el día Miércoles 13 de Febrero del 2013.

La Comisión de Salud y Asistencia Social, en conjunto con Jóvenes Voluntarios de Sociedad Educadora de Sinaloa A.C. Organizamos el **FORO "AVANCES Y RETOS DE LA INICIATIVA DE LEY PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN AL HUMO DE TABACO EN SINALOA"**, para disertar sobre dicha Iniciativa el día Miércoles 13 de Marzo a las 11:30 hrs., con el propósito de que este órgano Legislativo, tomara conciencia y consideración, sobre la necesidad de dictaminar esta iniciativa como parte del trabajo legislativo, que en conjunto hemos venido realizando, la **Comisión de Salud y Asistencia Social**, de esta LX Legislatura en conjunto con **Jóvenes Voluntarios de Sociedad Educadora de Sinaloa A.C.** , y con la **Comisión de Educación Pública y Cultura**, con la visión de legislar para mejorar la calidad de vida de los Sinaloenses, y buscando con ello, la participación ciudadana en la prevención de las múltiples enfermedades provocadas por los componentes derivados del humo del tabaco, donde tuvimos como panelistas al joven empresario, **CAMILO OSPINA GUZMAN**, Presidente de la Asociación de Bares de Bogotá, ASOBARES, al **DR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ESPINO** y de Antuñano, Investigador destacado del Tabaco con un gran aporte en la Salud pública de nuestro país, y al **DR. EDUARDO DEL CASTILLO VALADEZ**, también con un gran trabajo en el tema de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LX LEGISLATURA

COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

"2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua"
"2013 Año Internacional de la Quinua"

tabaco, y de valioso aporte para la salud pública de México y del mundo, además de ser un gran impulsor de esta iniciativa de ley.

REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD

Se han realizado diferentes reuniones de trabajo para escuchar inquietudes sobre los temas en relación a esta comisión, así como la colaboración en planes y proyectos de salud, en algunas otras ocasiones, con otras comisiones implicadas en el tema.

Se participó en reunión el día Miércoles 20 de Febrero del 2013, en la sala de Juntas de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (**CAADES**), con motivo de sesión del Comité Estatal de Seguridad Para el manejo de Plaguicidas, fertilizantes y Sustancias Tóxicas (**COESPLAFEST**) con motivo de conocer y discernir sobre los avances en el convenio campo limpio que se elabora en coordinación con CAADES, la Secretaria de Salud y el Congreso del Estado y diversas asociaciones Agrícolas de Sinaloa.

Dentro del quehacer legislativo se realizaron reuniones de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, dentro de las que destacan la reunión efectuada el día Jueves 24 de Enero del 2013 a las 10:30 hrs. en la sala de reuniones del Grupo Parlamentario del PAN, para trabajar y dictaminar en la iniciativa de "**LEY PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL HUMO DEL TABACO EN EL ESTADO DE SINALOA**", que presentaron ante este congreso los diputados **Daniel Gaxiola Díaz** y **Rosa Elvira Ceballos Rivera**, y los ciudadanos **Lic. Gerardo Villegas Díaz**, **Lic. Fabiola Vázquez García** y el **M.C. José Eduardo León Urías** otros, la cual, fue turnada a esta comisión para su estudio y dictamen de la misma.

Así mismo se realizó reunión de trabajo para dictaminar, atendiendo solicitud de Secretaria General de este Congreso, la Comisión de Salud y Asistencia Social, se reunió el día Jueves 24 de Enero a las 08:30 hrs., en la Sala de reuniones del Grupo Parlamentario del PAN, para trabajar en la iniciativa del Diputado Rosendo Enrique Camacho Luque que propone adicionar el artículo 37 bis, de la Ley de Salud del



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LX LEGISLATURA

COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

"2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua"
"2013 Año Internacional de la Quinoa"

Estado de Sinaloa, en materia de Obesidad y sobrepeso, la cual, fue turnada a esta comisión para su estudio y dictamen de la misma.

--Se ha acudido a las reuniones mensuales del Comité Estatal de Seguridad para el Manejo y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (COESPLAFEST), mismas que se llevaron a cabo los primeros días Jueves de cada mes, donde se tratan temas relacionados al comité en mención y se elabora el convenio de concertación para instrumentación del programa **"CONSERVEMOS UN CAMPO LIMPIO PARA EL ESTADO DE SINALOA"** para el acopio, traslado y disposición segura de los envases vacíos de agroquímicos y afines que se generan en la actividad agrícola, además de otros asuntos generales relacionados al comité.

GESTIONES SOBRE SALUD

Las actividades de gestión ciudadana han sido permanentes en el transcurso de este período, se han realizado solicitudes a diferentes instituciones de Salud y de Asistencia Social, las actividades realizadas se enumeran por cuestiones de solicitud de los casos implicados se gestionaron los siguientes:

-52 casos de apoyo en gastos de Hospitalización y apoyo en el gasto de egreso en diferentes Hospitales del Municipio y del estado en donde las solicitudes fueron para apoyar a pacientes de diversa índole, desde niños hasta adultos, quienes en su calidad de pacientes y con la necesidad real de ayuda en esos momentos y quienes fueron catalogados desde su ingreso a un Hospital como ciudadanos de escasos recursos o muy escasos recursos y a quienes se orientó tanto legal, como moralmente, y se solicitaron los apoyos ante las autoridades correspondientes de cada Institución de salud implicada en el caso de cada paciente en particular, los cuales fueron resueltos al 100% de los casos, quedando cada caso resuelto y se les dio atención personalizada a cada solicitante.

-Se atendieron 47 casos de solicitudes de apoyo y gestión para obtener ayuda en diversos exámenes de Laboratorio, los cuales fueron desde exámenes simples hasta especializados, mismos que fueron



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LX LEGISLATURA

COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

"2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua"
"2013 Año Internacional de la Quinua"

gestionados con las diferentes Instituciones de Salud y Beneficencia Pública, y que fueron resueltos al 100%.

-Se resolvieron 22 casos de solicitud de apoyo para consultas y cirugías ambulatorias, solicitadas ante esta comisión por los interesados y quienes previo estudio socioeconómico demostraron tener la necesidad del respectivo apoyo solicitado, los cuales fueron desde prótesis de cadera hasta una simple consulta dermatológica, o de traumatología, se les canalizo con la institución de salud correspondiente y se resolvieron los casos respectivos.

--Se apoyó a 42 ciudadanos con surtimiento de recetas médicas, gestionándoles los medicamentos en diversas instituciones de Salud, como en la Secretaria de Salud, ISSSTE, IMSS y Hospital Civil de Culiacán.

--Se apoyaron a 83 personas con apoyo económico directo para insumos médicos traslado a hospitales y lugar de origen, alimentos y gastos diversos.

INTERVENCIONES Y TRABAJO LEGISLATIVO

La Comisión de Salud y Asistencia Social del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, a propuesta del Dip. Amado Loaiza Perales, en ejercicio de las facultades que les confiere el artículo 45 fracción I de la Constitución Política Local, sometieron a la consideración de esta Soberanía, proyecto de iniciativa de punto de acuerdo, considerando lo siguiente;

Que nuestra Ley de Salud del Estado de Sinaloa, consagrada en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene como fin el bienestar físico y mental del género humano para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades.

Que es necesario actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación y restauración de la salud de su entorno ambiental adecuado y saludable.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LX LEGISLATURA

COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

"2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua"
"2013 Año Internacional de la Quinoa"



Que según el Instituto Nacional de Psiquiatría desde 1997 se observa claramente que el porcentaje de consumo de alcohol en hombres y mujeres es similar, e incluso ahora es ligeramente superior entre ellas. Que el estudio indica que ha ido creciendo la proporción de adolescentes que se inician en el consumo de una copa completa a los 12 años o antes. Entre quienes no beben alcohol, apenas tres por ciento se ha iniciado en el consumo de otra sustancia, pero el porcentaje llega a 30 entre los que se inician a los 11 y los 12 años.

Que respecto al tabaco, también se registra un aumento en el consumo a partir de 1997 y después ha habido un ligero decremento, atribuible a la prohibición de las campañas publicitarias. Aunque, se ha mantenido estable y por debajo de lo que pasaba en ese año, la diferencia entre hombres y mujeres era de 15 por ciento en 1989 y actualmente su nivel de consumo es similar.

Que el uso de sustancias ilegales y médicas ha ido en constante crecimiento desde 1997. La mayor problemática está en el bachillerato, ya que prácticamente duplica los índices de la secundaria. Que esto es muy importante para tomar medidas, pues es entre los 14 y los 15 años cuando se incrementa este porcentaje. En un principio la diferencia entre hombres y mujeres era amplia, pero tiende a emparejarse. Actualmente es de 2.6 por ciento.

Que uno de los puntos clave de la OEA a considerar, es la importancia de educación como instrumento vital para disminuir el uso y el tráfico de drogas. Por ello, el Plan Estatal de Desarrollo contempla que a través de las escuelas se les inculque a los estudiantes ciertos valores que les servirán para tomar decisiones adecuadas, así como fomentar la legalidad.

Que en términos de prevención, es fundamental combatir la tolerancia social. Nuestros programas preventivos deben tener una visión de salud mental e incrementar la percepción de riesgo. Según la Comisión Interamericana para el Control de Abusos de Drogas (CICAD) entre los 14 y los 15 años se duplica el número de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LX LEGISLATURA
COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

"2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua"
"2013 Año Internacional de la Quinoa"

consumidores, así que es importante iniciar la prevención desde la educación primaria.

Que una de las prioridades del H Congreso del Estado en materia de salud pública es fomentar la colaboración de las diversas instancias gubernamentales para prevenir las adicciones, la violencia y la delincuencia entre los alumnos de primaria y secundaria de este estado.

Por lo anteriormente expuesto y tomando en cuenta, que la prevención es la mejor manera de proteger la salud de una comunidad, la Comisión de Salud y Asistencia Social del H. Congreso del Estado sometió a la consideración a la de esta soberanía popular, el siguiente Punto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por mayoría en el pleno y quedo de la siguiente manera;

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Legislatura, ha tenido a bien expedir el siguiente

PUNTO DE ACUERDO No. 165

ÚNICO.- La Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, exhorta al Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con las autoridades municipales, implementen políticas públicas que fortalezcan tres ejes: 1.- Redoblar los esfuerzos para la integración de los consejos escolares de participación social, 2.- Intensificar los talleres de prevención de adicciones y violencia intrafamiliar, y 3.- Fortalecer el compromiso con las autoridades locales en torno al fomento de los valores como el de la cultura de la legalidad.

Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los doce días del mes de febrero de 2013.

C. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ
DIPUTADO PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LX LEGISLATURA

COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

"2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua"

"2013 Año Internacional de la Quinoa"

Que 10% de la población mundial, aproximadamente 650 millones de personas viven con algún tipo de discapacidad, y en nuestro país al año 2010, las personas que tienen algún tipo de discapacidad son 5 millones 739 mil 270, lo que representa 5.1% de la población total, de las cuales, 49% son hombres y 51% mujeres.

Que en según datos estadísticos del INEGI en nuestro estado al 2010 existe una población de 138, 909 Personas que presentan algún tipo de discapacidad; los cuales están distribuidos de la siguiente manera; 59.6% presenta discapacidad para caminar o moverse, 24 % para ver, 9.6% para escuchar, 8.4% para hablar o comunicarse, 5% para atender su cuidado personal, 4.2% para poner atención o aprender y 10.4% tiene una discapacidad mental.

Que en Sinaloa, 48 de cada 100 personas con capacidades diferentes son adultos mayores.

Que los dos principales tipos de capacidades diferentes son las relacionadas con la movilidad y la vista, y la principal causa de capacidad diferente es por enfermedad, seguido por edad avanzada.

Que el promedio de escolaridad de las personas con capacidad diferente es 4.5 grados, lo cual equivale a 4 años de primaria quienes una tasa de participación económica de 30%, mientras que en las personas sin capacidades diferentes es de 54%.

Que las 2 principales fuentes de ingreso de estas personas que no trabajan son los programas de gobierno y las jubilaciones o pensiones.

Por lo anterior se sometió a votación ante el pleno, el siguiente Punto de Acuerdo, mismo que fue aprobado en la sesión del día Martes 26 de Febrero del 2013 y quedo de la siguiente manera;

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Legislatura, ha tenido a bien expedir el siguiente,



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LX LEGISLATURA

COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

"2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua"
"2013 Año Internacional de la Quinoa"

PUNTO DE ACUERDO No. 173

ÚNICO: La Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, en el marco de la corresponsabilidad en políticas públicas y conforme al marco de división de Poderes, exhorta a las autoridades Federales y Estatales en el ámbito de sus respectivas responsabilidades de desarrollo Social y Humano y de Salud y Asistencia Social, para que implementen a la brevedad posible, programas óptimos, adecuados y eficientes con el objeto de Implementar apoyos económicos permanentes a las personas con discapacidades del Estado de Sinaloa.

Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los veintiséis días del mes de febrero de 2013.

C. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ
DIPUTADO PRESIDENTE

C. SUSANO MORENO DÍAZ.
DIPUTADO SECRETARIO

C. LUIS JAVIER CORVERA QUEVEDO
DIPUTADO SECRETARIO

La Comisión de Salud y Asistencia Social del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, en ejercicio de las facultades que les confiere el artículo 45 fracción I de la Constitución Política Local, sometieron a la consideración de esta Soberanía, proyecto de punto de acuerdo, sobre los asilos de ancianos, considerando lo siguiente;

Que en México la fecundidad tuvo un descenso brusco, pues, en 1970 cada mujer tenía en promedio 6 hijos y en 2008 llegó al nivel de remplazo de 2.1.

Que en contraste, la población de 60 años y más, crece 3.5% y se duplica cada 20 años; a mediados del siglo, los mayores de 60 años serán la tercera parte de la población. El envejecimiento tiene efectos en el trabajo, la educación, la estructura de familia, la participación de las mujeres, el desarrollo económico y la cohesión social.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LX LEGISLATURA

COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

"2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua"
"2013 Año Internacional de la Quinoa"



Con lo anterior, la Comisión de Salud y Asistencia Social del H. Congreso del Estado visualizo la necesidad de implementar y desarrollar programas acordes con las características, problemáticas y necesidades que presenten los adultos mayores, en este sentido, los asilos de ancianos o estancias temporales para adultos mayores representan una opción para contribuir al mejoramiento del bienestar y calidad de vida de las personas adultas mayores.

Los especialistas en salud pública señalan que en Sinaloa existe una creciente necesidad de mejorar la calidad de vida del adulto mayor a través de mejores servicios de atención digna y personalizada para optimizar las condiciones de vida geriátrica.

Que investigaciones científicas muestran que la longevidad es un factor que prevalece en la población, como un efecto del avance tecnológico, las medidas preventivas en el servicio médico y farmacéuticas, descubrimientos de nuevos alimentos y mejoramiento de los ya existentes.

Que en el análisis comparativo de los programas de asistencia social para adultos mayores se logró identificar que los apoyos y programas proporcionados a la asistencia del adulto mayor mexicano, se encuentra en desventaja, principalmente, porque, los recursos que se destinan a este rubro son insuficientes para cubrir las necesidades y demandas que tiene la población senil.

Que las condiciones y servicios asistenciales que se brindan en la gran mayoría de los asilos o estancias para el adulto mayor de Sinaloa, no son acordes ni cumplen con los requisitos, ni criterios que se encuentran establecidos en la Norma Oficial Mexicana.

Que las investigaciones científicas permiten corroborar la inexistencia de mecanismos administrativos que permitan plantear de manera anticipada los recursos y necesidades que hay que solventar, más bien se improvisa de acuerdo a lo que se tiene o consigue los coordinadores de estos centros.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LX LEGISLATURA

COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

"2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua"

"2013 Año Internacional de la Quinoa"

Que en este sentido, se visualizó la necesidad de aprobar lo más pronto posible, la **Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Sinaloa**, presentada por el Dip. **Daniel Gaxiola Díaz** el **16 de Mayo del 2012**, donde se contemplan todas estas necesidades, cuya aprobación establecerá los fundamentos legales para desarrollar e implementar los reglamento de asilos y de

las estancias temporales acordes con las características, problemáticas y necesidades que presentan los adultos mayores, en nuestro estado ya que los sistemas DIF de muchos municipios se ven insuficientes para brindar atención integral a dicho sector de nuestra población, ya que cuentan con los recursos humanos, de infraestructura y presupuesto operativo para tal sector.

Por anteriormente expuesto, la Comisión de Salud y Asistencia Social del H. Congreso del Estado sometió a la consideración de esta soberanía popular, proyecto de Punto de Acuerdo, mismo que fue aprobado en el pleno por mayoría, quedando de la siguiente manera;

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Legislatura, ha tenido a bien expedir el siguiente,

PUNTO DE ACUERDO No. 176

ÚNICO: La Sexagésima Legislatura de este H. Congreso del Estado de Sinaloa, exhorta al Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaria de Salud, y de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, en coordinación con autoridades municipales, para que en los asilos o estancias temporales de nuestro estado se implementen las siguientes acciones en favor del adulto mayor:

1.-Las atenciones y cuidados especiales deberán estar de acuerdo con su situación física e intelectual, asimismo, fomentar actividades de interacción, de desarrollo personal y grupal.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LX LEGISLATURA
COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

"2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua"
"2013 Año Internacional de la Quinoa"

2.-Estimular actividades productivas que, propicien condiciones y medios de satisfacción, permitiendo con ello el mejoramiento en la calidad de vida del adulto mayor.

3.-Contar con una o más unidades móviles equipadas que permitan trasladar a las personas adultas mayores a las diferentes instituciones donde se les brinde la atención especializada.

4.-Adquirir equipo suficiente, como sillas de ruedas, camas de hospitales y camillas para movilizar a los internos que padecen de algunas incapacidades o que son totalmente dependientes de hospitales y clínicas de rehabilitación.

5.-Que se supervise estrictamente el personal de apoyo, administrativo, médico y de enfermería los cuales deberán contar con capacitación especial y la mayor experiencia posible en el área geriátrica, ya que esto permitirá que la atención que se brinde sea más profesional y digna, en estos centros de atención permanente o temporal del adulto mayor.

6.- Se deberá de implementar un sistema de Planeación y gestión de recursos materiales y económicos que permita conocer de manera anticipada los costos de operación e identificar cada uno de los insumos que se requieren, en cantidad, calidad y costos.

Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los doce días del mes de marzo de 2013.

C. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ
DIPUTADO PRESIDENTE

C. SUSANO MORENO DÍAZ.
DIPUTADO SECRETARIO

C. LUIS JAVIER CORVERA QUEVEDO
DIPUTADO SECRETARIO

EL Dip. Dr. Daniel Gaxiola Diaz, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Considerando lo siguiente;



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LX LEGISLATURA

COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

"2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua"

"2013 Año Internacional de la Quinua"

Que la problemática del cáncer es alarmante, tanto que Cada año se diagnostican 13 millones de nuevos casos de cáncer en el mundo; en México, cada año mueren 78 mil personas por esta enfermedad y según el registro histopatológico de neoplasias en nuestro país, cada día se diagnostican 350 personas con tumores malignos, sto se traduce en una muerte cada siete minutos.

Que a nivel mundial, los cinco tipos de cáncer **más comunes en la mujer** son, por orden de frecuencia, los de mama, pulmón, estómago, colon/recto y cuello del útero. En muchos países en desarrollo, el cáncer cervicouterino es el cáncer más común.

Que los cinco tipos de cáncer **más comunes en el hombre** son, por orden de frecuencia, los de pulmón, estómago, hígado, colon/recto y esófago.

Que dentro de ellos El consumo de tabaco es la principal causa prevenible de cáncer en el mundo, y explica el 22% de las defunciones por esa enfermedad, es por ello que nos urge actualizar las leyes y programas de prevención a la exposición del humo del tabaco y lograr espacios públicos 100% libres del humo del tabaco, desde esta tribuna exhorto a este congreso para el análisis y dictamen de la Iniciativa de **LEY PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN AL HUMO DE TABACO EN EL ESTADO DE SINALOA**, presentada ante oficilia de partes el día 18 de Julio del 2012, para procurar normar los espacios publicos libres del humo del tabaco, con ello estaremos contribuyendo en la prevencion del cancer derivado de las particulas nocivas del humo del tabaco.

Que el proposito de este posicionamiento es de que adoptemos la cultura de la prevencion, nos hagamos los exámenes reglamentarios que nos marcan los programas de salud, **recordandoles que la mejor medicina es la prevencion.**

Sin otro particular y en cumplimiento al Art. 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, de informar los trabajos efectuados en la Comisión de Salud y Asistencia Social.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LX LEGISLATURA
COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

"2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua"
"2013 Año Internacional de la Quinua"

ATENTAMENTE

Culiacán Rosales, Sinaloa a 25 de Marzo del 2013


Comisión de Salud y Asistencia Social




Dip. Daniel Gaxiola Díaz.
Presidente



Dip. José Eleno Quiñérez López.
Secretario



Dip. Rosendo E. Camacho Luque.
Vocal



Dip. Amado Loaiza Perales.
Vocal



Dip. Manuel A. Pineda Domínguez.
Vocal



12:00 h
Rebeca LP3